

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIALAD S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de marzo del 2020, siendo las diez horas con treinta minutos, en el local ubicado en la Calle Buenos Aires Oe1 -69 y Juan de Salinas de esta ciudad de Quito, se encuentra presentes las siguientes personas:

1. Jorge Ramiro Ríos Castillo, dueño de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
2. Sarmiento Enríquez Luby Normandía, dueña de trescientas noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
3. Linda Patricia Romero Espejo, dueña de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
4. María Magdalena Iza Luje, dueña de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Y
5. Nolberto Gonzalo Herrera Sari, dueño de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Es decir, que se encuentran presentes el cien por ciento del capital de la compañía SIALAD S.A., con la finalidad de constituirse en Junta General amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; Preside la junta, el señor Jorge Ramiro Ríos Castillo, presidente de la compañía, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta la señora: Luby Normandía Sarmiento Enríquez, Gerente General de la empresa.

El presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.
4. RESOLUCIÓN SOBRE LA PÈRDIDA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

**La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –**

**PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-** El secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos

económicos de la empresa por el ejercicio 2019, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente General.

**SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-** Por secretaria se da lectura al informe de Comisario de la Compañía, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Comisario.

**TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.-** El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

**CUARTO: RESOLUCION SOBRE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO FISCAL 2019.-** La Junta de manera unánime decide que la pérdida del ejercicio fiscal 2019, se compense de las utilidades acumuladas de años anteriores.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del orden del día, el presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída en voz alta, la misma que es aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Siendo las doce horas con treinta minutos, se levanta la sesión, y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

---

Luby Normandía Sarmiento Enríquez  
-Secretario de la Junta  
- Accionista

---

Jorge Ramiro Ríos Castillo  
-Presidente de la Junta  
- Accionista